



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00947/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DEUTAIPPD/0659/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jorge Gaviño Ambríz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0217/2022.

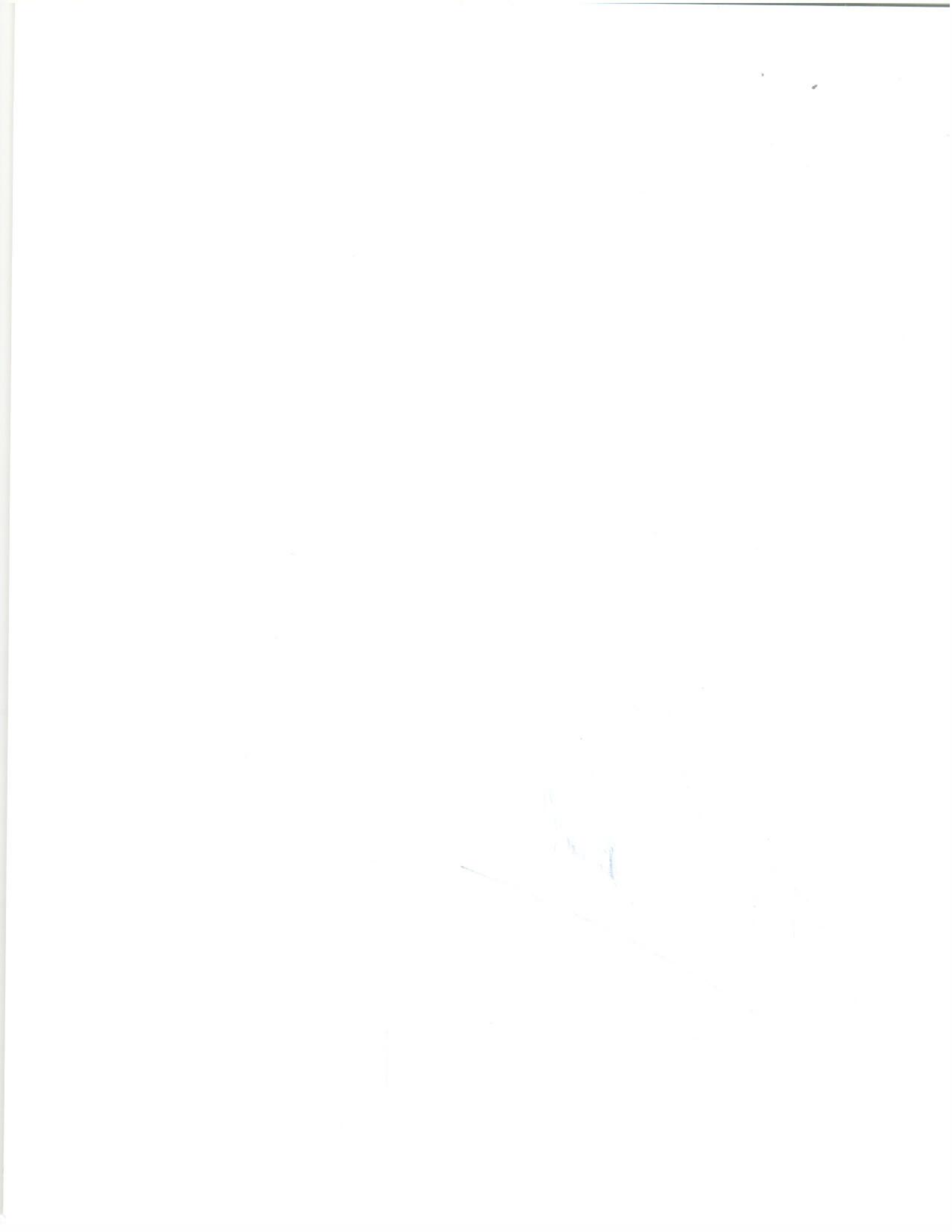
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la G.A.M.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



947

Ciudad de México, a 24 de Agosto de 2022  
AGAM/DEUTAIPPD/0659/2022

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
**P r e s e n t e .**

En atención al Oficio número No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000202.1/2022; mediante el cual notifica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión del Congreso el día 22 de junio de 2022, anexo al presente copia simple del Oficio No. AGAM/DGIT/0502/2022, firmado por el Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez, Director General de Integración Territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con el que da respuesta a lo señalado en el punto de acuerdo que a la letra dice:

**“Se exhorta a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que se lleven a cabo las siguientes acciones:**

**Primero.- Se ejecuten trabajos de desazolve , inspección y reparación del drenaje y de la tubería central de desague o alcantarillado de la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.**

**Segundo.- Se realice el reencarpelado asfáltico de la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México”.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
25 AGO. 2022  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO  
RECIBIDO HORAS: 17:01  
/Anexo



Calle Otavalo No.7,  
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional  
Colonia. Lindavista. Primer Piso  
a Gustavo A. Madero  
C.P. 07300 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero  
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCION EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**A t e n t a m e n t e**  
**Directora Ejecutiva**

**Lic. Ana María Alvarado Morales**

**adetaipd@aqam.cdmx.gob.mx**

c.c.p.- Dr. Francisco Chiquil Figueroa - Alcalde de Gustavo A. Madero  
Lic. Nohemí Carolina Gómez González - Secretaria Particular en la Alcaldía Gustavo A. Madero  
Atendió Folio S.P. 202204079 Folio DETAIPD 582

Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XII, XXVIII y XXXI), 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LDPPSO), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LDPPSO establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LDPPSO previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, a fin de que si fuera el caso de que este documento incluyera información protegida por la LDPPSO, el titular de la misma pueda tomar decisiones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXI, XXII y XXIII, 27, 169, 183 y 186 en el presente párrafo se está lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

ELABORÓ  
ALPM

*al*

REVISÓ  
VSR

*[Rubrica]*

AUTORIZÓ  
ALM

*[Rubrica]*



Calle Otavalo No.7,  
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional  
Colonia. Lindavista. Primer Piso  
a Gustavo A. Madero  
C.P. 07300 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO TRANSFORMANDO JUNTOS



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022. AGAM/DGIT/0502/2022.

Lic. Ana María Alvarado Morales Directora Ejecutiva de la Unidad Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo Presente

En atención a su escrito No. AGAM/DETAIPD/0591/2022, en el cual remite petición del Dip. Jorge Gaviño Ambriz, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, quien envía la proposición de punto de acuerdo de trabajos de desazolve inspección y reparación de drenaje y de la tubería central de desagüe del alcantarillado, así como el reencarpetado, de la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección.

Al respecto, adjunto para su conocimiento y atención precedente, la información inherente al tema, proporcionada por el Ing. Eduardo Gutiérrez Rodríguez JUD de Obras y Servicios de la Dirección Territorial Uno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente Director General

Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez adgit@agam.cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Lic. Noemi Carolina Gómez González. -Secretaría Particular en GAM.- At'n folio 20220 3845.- Conocimiento. Ing. Luis Alejandro Aguilar Patlán. -Subdirector de Orientación a la Gestión Territorial de Obras y Servicios. - Ídem

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de interés público. El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de interés público. El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de interés público.

Se informa que el presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de interés público. El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de interés público.

Elaboró YPC

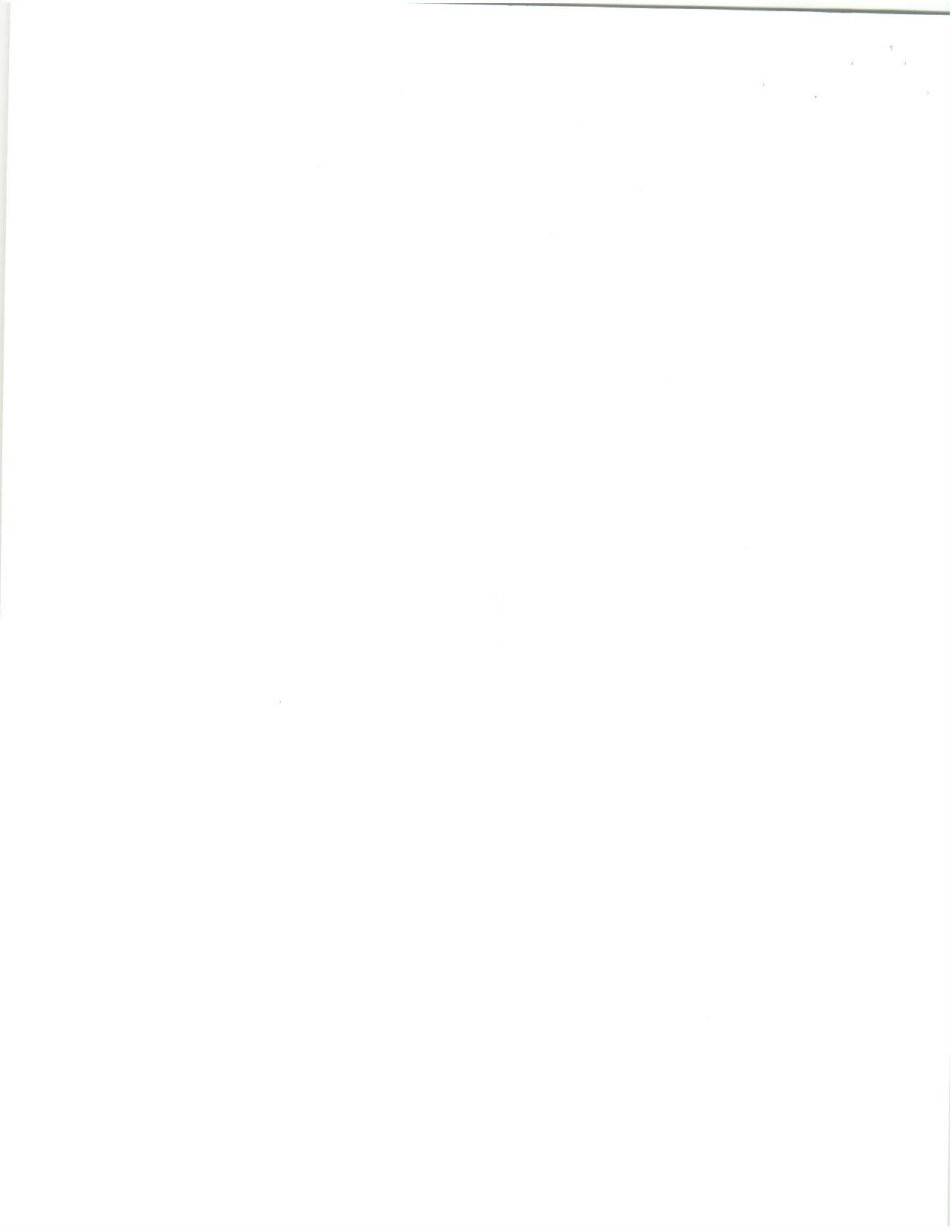
Revisó LAAP

Analizó MGRB

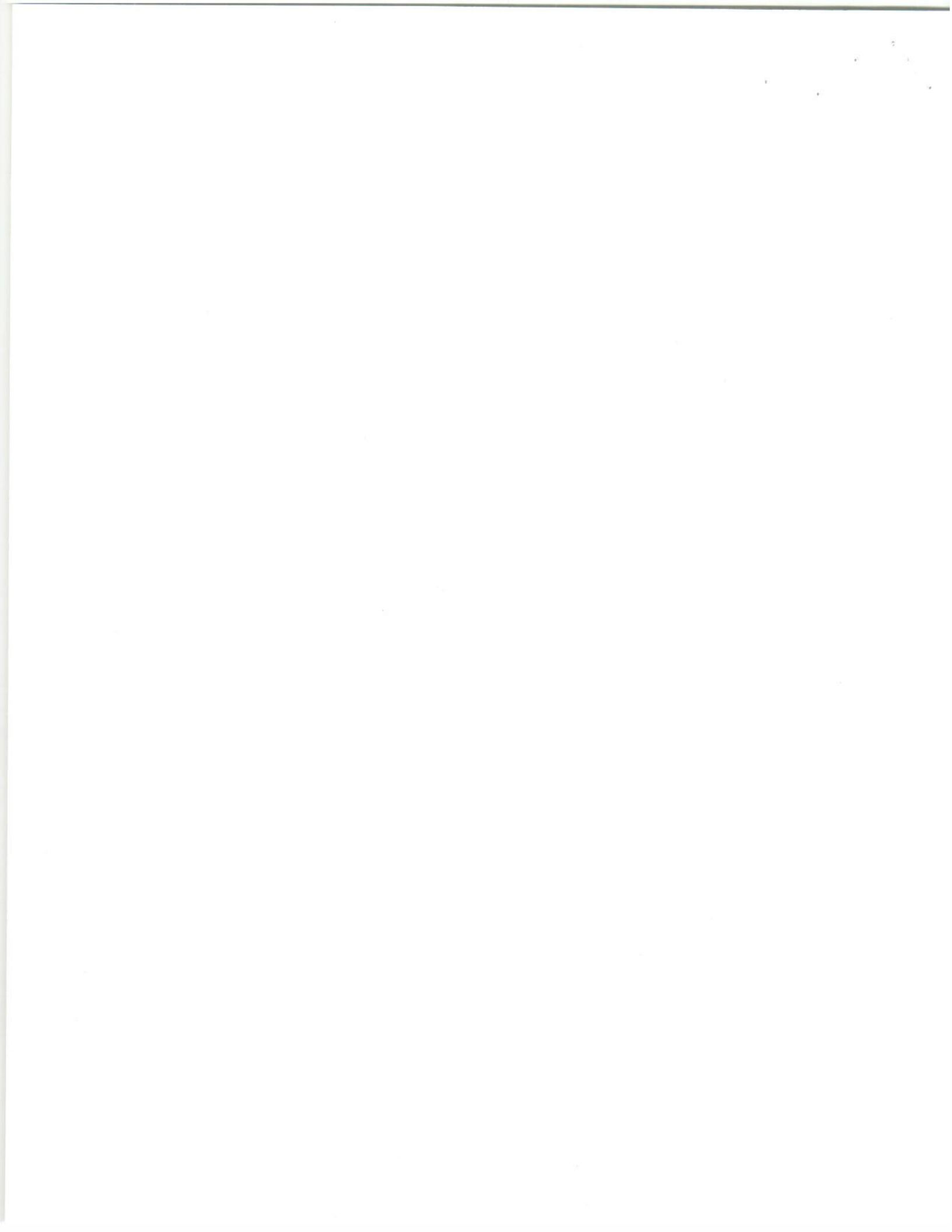
Autorizó ERAM



SOLICITANTE	SOLICITUD	UBICACIÓN	COLONIA	ESTATUS	FECHA ATENCIÓN
aurea_arcasio@hotmail.com	DESAZOLVE	CALLE 1521 FTE. AL N° 18 ÷ AV. 412 Y AND. 412-A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	DESAZOLVE DE 1 POZO DE VISITA, DESAZOLVE DE 2 COLADERAS PLUVIALES, SONDEO DE ALBAÑAL EN 16.00 M.L., LEVANTANDO AZOLVE	30/05/2022
tzelmonaya77@outlook.com	DESAZOLVE DE COLADERA LATERAL	CALLE 1511 N° 26 ÷ 412 Y 412-A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	DESAZOLVE DE 1 POZO DE VISITA, DESAZOLVE DE 2 COLADERAS PLUVIALES, SONDEO DE ALBAÑAL EN 16.00 M.L., LEVANTANDO AZOLVE	30/05/2022
pawiseran@gmail.com	DESAZOLVE	CALLE 1543 N° 65 ÷ 1541 Y 1545	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	DESAZOLVE DE 1 POZO DE VISITA, DESAZOLVE DE 2 REJILLAS DE PISO, SONDEO DE ALBAÑAL EN 16.00 M.L., LEVANTANDO AZOLVE	02/06/2022
CIUDADANO	DESAZOLVE DE TODA LA CALLE	CALLE 1523 ÷ FRANCISCO MORAZÁN Y 414-A, ENTRANDO POR AV, FRANCISCO MORAZÁN	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE 18 COLADERAS PLUVIALES Y 2 REJILLAS, QUEDANDO EN SERVICIO	27/05/2022
CIUDADANO	DESAZOLVE Y MITO. DE DRENAJE	CALLE 1501 ÷ FRANCISCO MORAZÁN Y 412	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	DESAZOLVE DE COLADERAS LATERALES, LEVANTANDO AZOLVE	13/06/2022



SOLICITANTE	SOLICITUD	UBICACIÓN	COLONIA	ESTATUS	FECHA ATENCIÓN
CIUDADANO	REPARACIÓN DE 2 BACHES	AV. FRANCISCO MORAZÁN N° 100 % 1515 Y 1517	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 10 m <sup>2</sup>	13/05/2022
24.ktblue@gmail.com	BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA	CALLE 1545 N° 76 % FRANCISCO MORAZÁN Y AV. 412	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 1 m <sup>2</sup>	03/06/2022
deynaho.1993@hotmail.com	REENCARPETADO	DESDE LA 1541 HASTA 1537, ASÍ COMO 414	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 15 m <sup>2</sup>	03/06/2022
FEDERICO VILLAVICENCIO ZEPEDA	BACHEO EN VARIOS TRAMOS	CALLE 1501 N° 150 HASTA N° 190 ÷ CALLE 416 Y 416	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 37.5 m <sup>2</sup>	07/06/2022
mau_alba@hotmail.com	BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA	CALLE 1523 N° 12 ÷ 412 Y 412-A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 75 m <sup>2</sup>	03/06/2022
atricia.mondragonrivera@gmail.com	RENIVELACIÓN EN ARROYO VEHICULAR	AV. 412-A N° 246 ÷ 1507 Y 1509	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	RENIVELACIÓN EN 30 m <sup>2</sup>	14/06/2022
CIUDADANO	RECARGUE ASFÁLTICO	CALLE 1547 ÷ AV. 414-A Y FRANCISCO MORAZÁN	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	RECARGUE EN 90 m <sup>2</sup>	14/06/2022
maej310374@gmail.com	BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA	CALLE 1535 N° 44 ÷ FRANCISCO MORAZÁN Y 414-A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 49.5 m <sup>2</sup>	03/06/2022
CIUDADANO	RECARGUE ASFÁLTICO	CALLE 1547 DEL N° 46 AL 56 ÷ FRANCISCO MORAZÁN Y AV. 414	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	RECARGUE EN 90 m <sup>2</sup>	14/06/2022
claudiablancasp@gmail.com	BACHEO	CALLE 1531 N° 27 ÷ FRANCISCO MORAZÁN Y AV. 414-A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	RECARGUE EN 20 m <sup>2</sup>	14/06/2022



SOLICITANTE	SOLICITUD	UBICACIÓN	COLONIA	ESTATUS	FECHA ATENCIÓN
JOHN AYALA	BACHEO	CALLE 1519 Nº 1 ÷ 1521 Y1517	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN. NO ENCONTRANDO NINGÚN BACHE EN LA UBICACIÓN REFERIDA	08/07/2022
CIUDADANO	BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA	FRANCISCO MORAZÁN Y 1529	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 1 m <sup>2</sup>	08/07/2022
dimac (X)@hotmail.com	BACHEO	CALLE 1541 Nº 43 ÷ 414-A Y 1527	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 39 m <sup>2</sup>	08/07/2022
CIUDADANO	BACHEO	CALLE 1521 Nº 98 ÷ AV. 414 Y 414A	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 15 m <sup>2</sup>	08/07/2022
CIUDADANO	BACHEO EN VARIOS TRAMOS	LATERAL DE 412 S/N CASI ESQ. 1555	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 18 m <sup>2</sup>	21/06/2022
JORGE ANTONIO AYALA	BACHEO	CALLE 1519 Nº 1 ÷ AV. 412 Y 412-A, FTE. AL BOSQUE DE ARAGÓN	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 6 m <sup>2</sup>	27/07/2022
CIUDADANO	BACHEO	CALLE 1507 Nº 42 ÷ AV. 412-A Y 414	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	SE REALIZÓ SUPERVISIÓN Y NO SE ENCONTRÓ NINGÚN BACHE, LO QUE SOLICITA ES RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA	01/08/2022
jn1360290@gmail.com	REPARACIÓN DE 2 BACHES	CALLE 1519 FTE. AL Nº 1 Y 2º A LA ALTURA DEL POSTE	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 6 m <sup>2</sup>	27/07/2022



SOLICITANTE	SOLICITUD	UBICACIÓN	COLONIA	ESTATUS	FECHA ATENCIÓN
ALINA TAGLE RUTIA	REPARACIÓN DE 3 BACHES	AV. 499 CRUCERO FRANCISCO MORAZÁN CERCA DE METROBUS "LA PRADERA"	SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª SECCIÓN	BACHEO EN 75.5 m <sup>2</sup>	01/08/2022

